

Patente Española

# MEMORIA

*descriptiva sobre* «Un nuevo sistema de soporte metálico para colchones».

POR

D. ANTONIO HERNANDEZ CORRALES.

DE

M A D R I D .



El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo sistema de soporte metálico para colchones, que tiene principal aplicación a las camas que se construyen en la actualidad, que como es sabido carecen de base para soportar otra clase de colchones que no sean los conocidos con el nombre de somniers.

La generalidad de las camas modernas no constan mas que de cuatro piezas, o sean la cabecera, la parte posterior de la cama propiamente dicha, y por último los dos largueros transversales que se unen por ajuste a las partes principales de la cama, y que una vez armada esta, es imposible aplicarla otra clase de colchón que no sea el sommier metálico propiamente dicho, el cual queda apoyado por sus bordes a los largueros transversales de la cama.

Ahora bién, con objeto de que se puedan aplicar a las camas cualquier otra clase de colchones que no sean los somniers, he inventado un nuevo sistema de soporte metálico que se aplica en substitución de este último, pudiéndose echar sobre él toda clase de colchones sin emplear el mencionado sommier.

Como quiera que hasta el día no ha sido utilizado por nadie este sistema de soporte, me acojo a los beneficios de la vigente Ley de Propiedad Industrial, recabando la correspondiente patente de invención por 20 años para España y sus posesiones.

Consiste el soporte de mi invención en un bastidor metálico, cuyas dimensiones variarán como es consiguiente con relación a la cama a la cual haya de aplicarse, yendo provisto de tres o mas tirantes en sentido horizontal



destinados a asegurar la rigidez de este marco o bastidor, llevando además entrelazados los correspondientes flejes en ambos sentidos, con objeto de servir de sostén al colchón o colchones que se coloquen sobre la cama.

Tanto los tirantes como los flejes de referencia, ván sujetos al bastidor por medio de unos pitones apropiados, bien entendido que en la práctica puede emplearse cualquier otro medio de unión conveniente, tal como la soldadura, por ejemplo, o bien remachados al bastidor.

Con objeto de ilustrar mejor el invento y que este sea comprendido con toda claridad, se acompaña a la presente memoria un diseño, en el cual puede verse el soporte construido y en disposición de ser aplicado, yendo también ilustrado en corte y en perspectiva para su fácil comprensión.

He de hacer constar nuevamente que tanto las dimensiones del soporte como el material empleado en su construcción, podrán variar con arreglo a las circunstancias, sin que por ello se desvirtúe el objeto de la patente que se solicita.

N O T A . -

=====

Habiendo ya descrito con todo detalle la naturaleza y objeto del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: «Un nuevo sistema de soporte metálico para colchones», caracterizándose por las siguientes reivindicaciones:-



1ª.- Un nuevo sistema de soporte metálico para colchones, construido de hierro o cualquier otro material aparente, y destinado a ser aplicado a las camas en uso, con objeto de que se puedan colocar sobre él los colchones corrientes u otros, sin necesidad de emplear el llamado sommier.

2ª.- La fabricación de un nuevo soporte para colchones, caracterizado esencialmente por un marco o bastidor que lleva a su vez entrelazados los flejes necesarios, yendo estos últimos aplicados al bastidor por medio de unos pitones apropiados o de cualquier otra forma conveniente, tal y como queda descrito en la presente memoria y representado en el dibujo adjunto.

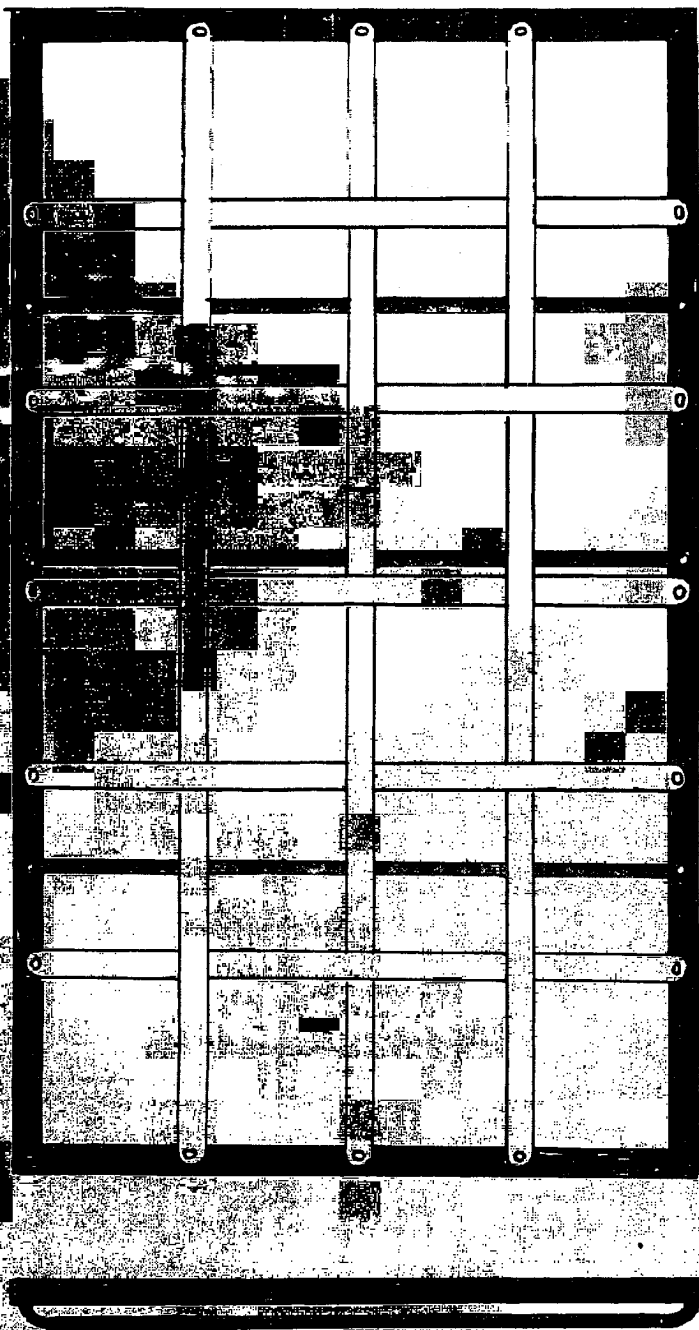
3ª.- »Un nuevo sistema de soporte metálico para colchones»; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.»

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.»

Madrid 20 de Julio de 1927.»

*Guillermo González*

Escala variable



Madrid 21 Julio 1927.

Antonio Comandó